REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚLICO



JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

EDICTO No. 005

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA.

HACE SABER:

Radicación:	76001-33-31-013-2006-00005-00
Medio de Control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	NORBERTO LÓPEZ VIDAL Y OTROS
Demandado	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS
Fecha de la Providencia	SENTENCIA DEL 19 DE ABRIL DEL AÑO 2018 (folios 740-749)

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO, por el término de tres (03) días, en lugar público de la Secretaria del Juzgado Diecinueve Administrativo del Circuito de Santiago de Cali - Valle del Cauca, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 323 del código de Procedimiento Civil.

FIJACIÓN:	Hoy treinta (30) de abril del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.).
DESFIJACIÓN:	El día tres (03) de mayo del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las cinco de la tarde (05.00 p.m.)
	CARLOS ANDRES ZQUIERDO QUINTERO